

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2553603

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 4 DE OCTUBRE DE 2024

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	919,49	1,0000
CORONA CHECA	40,07	22,9464
CORONA DANESA	136,01	6,7603
CORONA NORUEGA	86,64	10,6131
CORONA SUECA	89,27	10,3004
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	250,41	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	629,53	1,4606
DÓLAR CANADIENSE	678,94	1,3543
DÓLAR DE SINGAPUR	709,05	1,2968
DÓLAR NEOZELANDÉS	571,75	1,6082
EURO	1014,55	0,9063
FRANCO SUIZO	1078,96	0,8522
LIBRA ESTERLINA	1206,84	0,7619
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	242,48	3,7921
RINGGIT MALAYO	217,97	4,2185
RIYAL CATARÍ	252,30	3,6445
RIYAL SAUDÍ	245,20	3,7500
WON COREANO	0,69	1335,0600
YEN JAPONÉS	6,27	146,6300
YUAN	130,48	7,0471
ZLOTY POLACO	235,53	3,9040
DEG	1236,37	0,7437

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 3 de octubre de 2024.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2553603

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl